ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/PCP/ANDE/N° 215/2015

Asunción, 1 de junio de 2015

Señor, Director
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con respecto a la Nota DNCP N° 10031/2015, ID 294989, a fin de aclarar que del análisis de la cláusula segunda del contrato se puede concluir:

- Se especifica que cuenta con la reserva presupuestaria correspondiente, en el rubro 250, en el Presupuesto General de Gastos hasta la suma de 43.200.000 G., esta aseveración no implica que la totalidad del monto mencionado se haya previsto para el ejercicio 2015 porque, como es norma, en el Presupuesto Plurianual remitido al Ministerio de Hacienda, que también cuenta con la aprobación de esta instancia gubernamental, constan las previsiones para ejercicios posteriores al corriente, para los casos de contrataciones plurianuales.

- Únicamente se menciona el año 2015 para significar el ejercicio al que pertenece el ID del PAC, formulado con carácter plurianual.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Econ. Heddy Carolina Alegre
Responsable UOC/ANDE

FR/zl

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py